

Habiéndose publicado en fecha 17 de noviembre de 2025 **RESOLUCION DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE LA DIRECCION GERENCIA DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, POR LA QUE SE CONVOCA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE PERSONAL DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIOMONITORIZACIÓN HUMANA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS EN ANDALUCÍA. (REF.2025.OFER.03)** se procede a la rectificar la referida publicación según sigue:

**CARACTERISTICAS DEL PUESTO A CUBRIR**

- La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, a jornada completa art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Ley de la Ciencia. La financiación inicial disponible para la ejecución de este contrato hasta el 31 de Octubre de 2026, conforme a la Resolución de fecha 15 de Julio de 2025 , según partida presupuestaria de gasto (1300180000 G/41D/44301/00 50764) del Ministerio de Sanidad para el ejercicio 2024 de créditos en la aplicación presupuestaria 26.07.313B.459.02 para el desarrollo del Sistema de Biomonitorización. Este contrato se nutre de los ingresos externos del fondo financiador, por lo que en todos caso el contrato finalizará por la insuficiencia de la dotación económica para el mantenimiento del contrato.
- Salario bruto anual: 19.796.- Euros en 12 pagas.
- Centro de Trabajo: Escuela Andaluza de Salud Pública, Granada

Se mantiene el plazo establecido para la presentación de candidaturas es de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación en la página web de la EASP (<https://www.easp.es/la-escuela/empleo-y-becas>) y en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía (<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia.html>). Este plazo concluirá a las 24:00 horas del último día hábil, conforme a la Resolución inicial publicada el 17 de noviembre de 2025

En Granada, a publicidad

Blanca del Rocío Botello Díaz  
Director Gerente de la Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.